

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 515-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que el Excelentísimo Señor James C. F. Huang, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China, Taiwán, se ha distinguido por su valiosa contribución al fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación entre nuestras dos naciones.

II

Que por sus significativas gestiones a favor de la cooperación que el Pueblo y Gobierno de la República de China, Taiwán, ha proporcionado a Nicaragua, con la cual contribuyen al desarrollo económico y social de nuestro país.

III

Que en el ejercicio de sus funciones y por todo lo anterior, se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Otorgar la Orden Rubén Darío, en el Grado de Gran Cruz al Excelentísimo Señor James C. F. Huang, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China, Taiwán.

Arto.2 Comunicar el presente Acuerdo al Excelentísimo Señor James C. F. Huang.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciséis de noviembre del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.
